



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Octubre de 2009

732/09

Expte. N° 14.290/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Héctor Raúl Casado, solicita autorización para ausentarse de la Facultad, desde el 5 de octubre hasta el 6 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es con el fin de desarrollar actividades en el Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería, de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, en calidad de miembro del equipo que participa en el Proyecto A/017127/08, de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España y Argentina;

Que asimismo el Ing. Héctor Casado informa que las tareas que desarrolla en el Requisito Curricular Proyecto Final de la Carrera de Ingeniería Civil, serán cubiertas por el Ing. Rafael López Díaz;

Que la Escuela de Ingeniería Civil toma conocimiento y aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Profesor;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada al Ing. Héctor Raúl CASADO licencia con goce de haberes, desde el 5 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2009, para realizar tareas de Investigación en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona - España.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, al artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que el Docente presente al término de su licencia, un .. //



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

732/09

Expte. N° 14.290/08

informe sobre las actividades realizadas junto con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA